

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 18 de julio de 2017, de la Dirección General de Movilidad, sobre notificación de resoluciones de recursos de alzada recaídos en expedientes sancionadores en materia de transportes. Jaén.

Resueltos los recursos de alzada interpuestos contra las resoluciones dictadas en los expedientes sancionadores incoados a las personas y entidades que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que, intentada la notificación, esta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se hace pública en el presente anuncio la notificación de las resoluciones de los recursos de alzada cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Inspección y Sanciones de la Dirección General de Movilidad (calle Pablo Picasso, s/n, 41071, Sevilla).

NOTIFICACIONES RESOLUCIÓN RECURSOS ALZADA

Expediente: J -00274/2015 Matrícula: 6686CHT Titular: TTES Y ENSEÑANZAS PCM SLU Nif/ Cif: B13480462 Domicilio: TETUAN, 7 Co Postal: 13700 Municipio: TOMELLOSO Provincia: Ciudad Real Fecha de denuncia: 11 de Octubre de 2014 Vía: A4 Punto kilométrico: 266 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALCOLEA DEL RIO HASTA SOCUELLAMOS CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. NO ACREDITA ACTIVIDAD ANTERIOR A LA JORNADA 03-10-2014, MANIFESTANDO EL CONDUCTOR HABER EMPEZADO A TRABAJAR CON ESTA EMPRESA EL DIA 01-10-2014. SE ENCUENTRA EN POSESION DE TARJETA DE CONDUCTOR, LA CUAL NO APORTA A REQUERIMIENTO EN EL MOMENTO DE LA INSPECCION, NO PUDIENDO COMPROBARSE SI TIENE O NO REGISTRADAS ACTIVIDADES EN LAS 28 JORNADAS ANTERIORES A LA ACTUAL. TAMPOCO APIRITA A REQUERIMIENTO DEL AGENTE EL REGLAMENTARIO CERTIFICADO DE ACTIVIDADES, AL MANIFESTAR QUE NO SE LO HAN ENTREGADO. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: J -00890/2015 Matrícula: 1695CHY Titular: MUDANZAS Y TTES LA MALAGUETA SL Nif/Cif: B93037117 Domicilio: CONEJITO DE MALAGA 9 10 D Co Postal: 29004 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 09 de Febrero de 2015 Vía: A4 Punto kilométrico: 262 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CIEMPOZUELOS HASTA MALAGA CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. NO ACREDITA ACTIVIDAD DEL 13 DE ENERO DE 2015 A 2 DE FEBRERO DE 2015. NO APORTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES NI TARJETA DE CONDUCTOR VALIDA. EXPONE QUE NO HA TRABAJADO PROCEDRIENDO DE DESEMPLEO. TRANSPORTA MUEBLES. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: J -02963/2015 Matrícula: 7784DWL Titular: MIGUEL ANGEL CATENA ARANCE Nif/ Cif: 26222595L Domicilio: C/ TETUAN 40-2 A Co Postal: 23700 Municipio: LINARES Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 06 de Noviembre de 2015 Vía: A4 VIA SERVICIO Punto kilométrico: 287 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MADRID HASTA GUARROMAN

LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DE 07:38 HORAS, ENTRE LAS 20:45 HORAS DE FECHA 28/10/2015 Y LAS 06:19 HORAS DE FECHA 29/10/2015, IMPLICANDO UNA CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA SUPERIOR A 6 HORAS E INFERIOR O IGUAL A 8 HORAS SIN RESPETAR LAS PAUSAS REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDAS DENTRO DE LAS 4,5 PRIMERAS HORAS DE CONDUCCIÓN. SE APORTA COMO PRUEBA EL/LOS DISCO/S DIAGRAMA. Normas Infringidas: 140.37.4 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: J -00466/2016 Matrícula: 3517JCK Titular: LOGISTICA SIERRA MAGINA S COOP Nif/Cif: F73854713 Domicilio: AVDA. TENIENTE MONTENSINOS, 8 A 4 Co Postal: 30100 Municipio: MURCIA Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 02 de Marzo de 2016 Vía: A4 Punto kilométrico: 287 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE GUARROMAN HASTA BARCELONA TRANSPORTANDO MERCANCIAS PELIGROSAS INCUMPLIENDO LO DISPUESTO EN LAS NORMAS DE APLICACIÓN ACERCA DEL EQUIPAMIENTO DEL VEHÍCULO O DE LOS MIEMBROS DE LA TRIPULACIÓN. CARECE DE ELEMENTOS DE ILUMINACION PORTATIL EN DISPOSICION DE USO. PORTA DOS, TOTALMENTE INUTILIZADOS POR NO PRESENTAR BATERIAS EN USO Y NO DISPONER DE OTRAS CAMBIABLES PARA SU EFICAZ USO. Normas Infringidas: 141.5.2 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: J -00825/2016 Matrícula: 2293GBT Titular: J. PASTOR AUTOCARES SL Nif/Cif: B86228509 Domicilio: C/ MINAS DE LA VERDAD, 8 Co Postal: 23700 Municipio: LINARES Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 09 de Marzo de 2016 Vía: A44 Punto kilométrico: 34 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE GRANADA HASTA LINARES CARECIENDO DE LIBRO DE RUTA DEBIDAMENTE DILIGENCIADO. TRANSPORTA 50 VIAJEROS REALIZANDO UN SERVICIO DISCRECIONAL DESDE BAÑOS DE LA ENCINA (JAEN) A GRANADA IDA Y VUELTA NO LLEVANDO LIBRO DE RUTA. Normas Infringidas: 141.17 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: J -01003/2016 Matrícula: 2269CSC Titular: AUTOCARES LACT SL Nif/Cif: B41047903 Domicilio: AVDA. ALCALDE JUAN FERNANDEZ, 5 BJ DR Co Postal: 41005 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 02 de Mayo de 2016 Vía: A32 Punto kilométrico: 0 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE VILLANUEVA DEL ARZOBISPO HASTA SEVILLA FALTANDO LA CONSIGNACIÓN DE LA FECHA DE COMIENZO O DE FINAL DE UTILIZACIÓN DE UNA HOJA DE REGISTRO O DOCUMENTO DE IMPRESIÓN DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO. INSPECCIONADO EL DISCO DIAGRAMA QUE LLEVA PUESTO EN ESE MOMENTO, CONSTA LA FECHA DEL DIA 01-05-2016, SIENDO 02-05-2016. ADEMÁS YA TIENE UN DISCO CON LA JORNADA DEL DIA 01-05-2016. SE APORTA DISCO QUE LLEVABA INSERTADO Y FOTO DEL DISCO DE LA JORNADA DEL DIA 01.05-2016. Normas Infringidas: 141.12 LEY 16/87 Sancion: 601

Expediente: J -01005/2016 Matrícula: 2269CSC Titular: AUTOCARES LACT SL Nif/Cif: B41047903 Domicilio: AVDA. ALCALDE JUAN FERNANDEZ, 5 BJ DR Co Postal: 41005 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 02 de Mayo de 2016 Vía: A-32 Punto kilométrico: 0 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE VILLANUEVA DEL ARZOBISPO HASTA SEVILLA NO ANOTANDO EL VIAJE EN EL LIBRO DE RUTA, O ANOTÁNDOLO FALTANDO DATOS ESENCIALES DEL SERVICIO. - SE APORTA COMO PRUEBA FOTOGRAFIA DEL LIBRO DE RUTA. Normas Infringidas: 141.17 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: J -01018/2016 Matrícula: J 000900Y Titular: ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION CARJA SL Nif/Cif: B23380777 Domicilio: CL SAN CLEMENTE, 6-1º Co Postal: 23003 Municipio: JAEN Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 04 de Mayo de 2016 Vía: N323 Punto kilométrico: 41,7 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE GUARDIA DE JAEN (LA) HASTA GUARDIA DE JAEN (LA) REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA, REVOCADA O QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO VALIDEZ. TRANSPORTA MATERIALES DE CONSTRUCCION. Normas Infringidas: 141.14 LEY 16/87 Sancion: 601

Expediente: J -01020/2016 Matrícula: J 000900Y Titular: ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION CARJA SL Nif/Cif: B23380777 Domicilio: CL SAN CLEMENTE, 6-1º Co Postal: 23003 Municipio: JAEN Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 04 de Mayo de 2016 Vía: N323 Punto kilométrico: 41,7 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE GUARDIA DE JAEN (LA) HASTA GUARDIA DE JAEN (LA) CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. VEHICULO DOTADO DE TACOGRAFO ANALOGICO. SOLO PRESENTA DISCOS DEL DIA EN CURSO Y EL CORRESPONDIENTE A FECHA 25-04-16. NO PRESEN5A NINGUNO DE L0S OTROS 27 DIAS ANTERIORES. NO PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES, REGISTROS MANUALES O DOCUMENTOS IMPRESOS. POSEE TARJETA DE CONDUCTOR, NO TENIENDO ACTIVIDADES REGISTRADAS ENTRE LAS FECHAS 06-04-16 Y 04-05-16. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 401

Contra las citadas Resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio, o, en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

De no haberse efectuado el abono de la correspondiente sanción podrá hacerse efectiva voluntariamente en el plazo de 15 días a partir del siguiente al de la presente publicación. Transcurrido dicho plazo, se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 101 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Común de las Administraciones Públicas, sirviendo la presente de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto en el artículo 99 de dicha norma.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Sevilla, 18 de julio de 2017.- El Director General, Rafael Chacón Sánchez.